



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 7
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Juventud y Deporte
Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 14 de septiembre de 2016

Presidencia de la Diputada Araceli Medina Sánchez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón 4, del recinto oficial del nuevo edificio del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Araceli Medina Sánchez, María Guadalupe Velázquez Díaz y Leticia Villegas Nava y de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y Lorenzo Salvador Chávez Salazar. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con treinta y un minutos del catorce de septiembre de dos mil dieciséis. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

La minuta número seis levantada con motivo de la reunión celebrada el día ocho de junio del año en curso, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, previa dispensa de su lectura. - - - - -

Enseguida, se desahogó la correspondencia turnada a la comisión, en los siguientes términos: 1. El Director General de la Comisión del Deporte del Estado envía información relativa al esquema de operación, funcionamiento y aportaciones a los que están obligados a generar los particulares sobre las prácticas que se llevan a cabo en los Centros Acuáticos, dándose el acuerdo de enterados y se agradeció la información remitida con esos alcances. 2. El Rector del Campus León de la Universidad de Guanajuato y la Directora General de la Unidad de Apoyo de Consejería Legal de la Secretaría de Educación de Guanajuato envían consideraciones a la iniciativa de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. 3. Los secretarios de los ayuntamientos de Apaseo el Alto Pénjamo, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón y Valle de Santiago, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; 4. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria; los Secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Moroleón, Salamanca, San



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

José Iturbide y Tarandacua, así como la Subdirectora de Función Edilicia y Normativa del Ayuntamiento de León, comunican el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, otorgándose el acuerdo de enterados, se agradecieron las respuestas, las cuales serán analizadas al interior de la Comisión. 5. Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el ciudadano Rubén Darío Gutiérrez Rodríguez y otros firmantes del municipio de León, Gto., dirigido al Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato, en el cual manifiestan una serie de irregularidades y diversas peticiones respecto a los procesos selectivos para la «Olimpiada Nacional año 2016» y la organización de la «Copa Telmex NBA 2016», dándose el acuerdo de enterados. 6. El ciudadano Alberto Alejandro Salas Delgado, Presidente de la Agrupación Gimnasios Unidos de Guanajuato, solicita apoyo para costear los gastos de premiación en efectivo y trofeos, así también invita al evento denominado la Primera Copa Mr. Pípila 2016; otorgándose el acuerdo de Enterados y se dejó a disposición la invitación para que las diputadas y los diputados que deseen puedan asistir al evento de referencia. De igual forma, se instruyó a la Unidad de Atención y Gestión Ciudadana del Congreso para que atienda el apoyo económico que solicita la Asociación. -----

Enseguida, la diputada presidenta propuso eliminar el papel —en la medida que se pueda— en los actos de consulta e invitaciones, por ello manifestó a la comisión, tomar el acuerdo de eliminar en su gran mayoría el papel en remisiones y consultas, siendo de esta forma sustentables y respetuosos del medio ambiente, en razón de ello propuso que a partir de la siguiente consulta, la misma fuera de manera electrónica en la medida que se pueda. Se sometió a consideración de las diputadas y los diputados, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de votos, y se instruyó a la secretaría técnica para que en coordinación con la Unidad de Tecnologías de la Información del Congreso se pueda llevar a cabo ese ejercicio.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

A continuación, se dio cuenta con el proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Juventud para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en seguida, manifestó la presidencia que se circuló vía electrónica con anticipación, una vez lo cual se registró la intervención del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, para proponer sea linkeado la consulta de la iniciativa en las páginas web del IEEG, SEG, INJUG y UG y la celebración de un panel con respecto al tema de jóvenes. Una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada la metodología con las observaciones emitidas por unanimidad. Se instruyó en consecuencia a la secretaría técnica para cumplir con las acciones derivadas de dicha metodología. -----

Enseguida, con respecto a la metodología previamente aprobada de análisis y estudio de la iniciativa de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, respecto a la convocatoria para la realización de 3 foros de consulta, y en razón de que implica presupuesto, comunico a las y los integrantes de la comisión que se remitiría la propuesta de fechas para la celebración de los mismos, a efecto de que la Junta de Gobierno y Coordinación Política emitiera en su caso, la anuencia y poder de esa forma llevarlos a cabo. En consecuencia instruyó a la secretaria técnica de la comisión remitiera la comunicación respectiva al órgano de gobierno.-----

Acto seguido, la presidencia dio cuenta con el proyecto de convocatoria para la celebración de tres foros regionales de consulta respecta a la iniciativa de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, dicho proyecto se remitió previamente vía electrónica a través de la secretaría técnica. El proyecto de convocatoria se puso a consideración de los diputados y diputadas, se registró la participación del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, a efecto de proponer un cambio en la sede del Foro Regional de Moroleón, para que se efectuará en el Instituto Tecnológico del Sur, por su parte el diputado Juan Carlos Alcántara Montoya hizo uso de la voz con respecto a dicho tema, agotadas las intervenciones, se recabó votación y resultó aprobada por unanimidad de votos, en consecuencia se instruyó a la secretaría técnica de la comisión para efectos de poder celebrar los foros de referencia en coordinación con las áreas administrativas del Congreso. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

A continuación, se puso a consideración la propuesta de remisión de propuestas y proyectos sobre los temas con los que participaron las y los 36 jóvenes en el Parlamento Juvenil Guanajuatense 2016, a efecto de dar puntual seguimiento a los mismos, a través de las comisiones legislativas. Se registró la participación de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, para cuestionar sobre el proceso de análisis de esos proyectos, la presidencia dio respuesta a través de la secretaría técnica de la comisión, manifestando que —se entendía que dichos proyectos no eran iniciativas, pues no cumplían con los requisitos constitucionales y legales, pues para empezar no son iniciantes, pero si algún o alguna integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura deseaba, podría hacer suya alguno de los proyectos y en consecuencia, suscribir alguna iniciativa en el tema—, una vez o cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de votos. En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica cumpliera con el acuerdo de remisión de propuestas. El cual forma parte de esta minuta.-----

Enseguida, la diputada presidenta propuso la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen enlistados en los puntos octavo y noveno del orden del día, toda vez que fueron remitidos con anticipación vía electrónica a través de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de votos.-----

En el siguiente punto del orden del día, se sometió a discusión el proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo por medio del cual el Congreso del Estado formule un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Comisión Nacional del Deporte, al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y Ayuntamiento de Irapuato, Gto., con el objetivo de que i) mediante la celebración de un convenio, se otorgue la administración, manejo y mantenimiento del Centro Paralímpico Nacional, a la Universidad de Guanajuato ii) que de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, se incluya en las iniciativas de Ley del Presupuesto General de Egresos de la Federación y del estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del 2015, una partida presupuestaria para cubrir el costo de la terminación de las obras faltantes en dicho centro deportivo, suscrito por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, ante la Sexagésima Segunda Legislatura. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de votos.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Acto seguido, se sometió a discusión el proyecto de dictamen de la iniciativa para adicionar una fracción XII, al artículo 13, recorriéndose en su orden la subsecuente, adicionar un artículo 32 ter, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, así como reformar los artículos 2, 7, 9, 10, 28, 29, 33 y 34 y derogar los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del capítulo sexto, denominado Instituto de la Juventud Guanajuatense, de la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de votos.-----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fueran agendados en el orden del día de la sesión ordinaria correspondiente.-----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la participación de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, para proponer una reunión con autoridades de CONADE, estatales CODE y municipales con respecto a conocer el estado del Centro Paralímpico Nacional, ubicado en la ciudad de Irapuato, Gto., por su parte la diputada Leticia Villegas Nava refirió la necesidad de una mesa de trabajo sobre el tema de referencia, dada su importancia para los deportistas con discapacidad en Guanajuato. Una vez lo cual, el diputado Juan Carlos Alcántara Montoya propuso que primero se solicitara información a la autoridad federal CONADE a efecto de saber cuál es el estado jurídico de dicho inmueble y con base en la respuesta, entonces si acordar una reunión de trabajo con las autoridades, la presidencia solicitó a la secretaría recabar la votación con respecto a esta última propuesta, la cual se aprobó por unanimidad de votos, y se instruyó a la secretaría técnica para que remitiera la comunicación respectiva dándose un tiempo de 15 días para la espera de la respuesta por parte de la autoridad federal y entonces actuar en consecuencia.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con seis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a los diputados y a las diputadas que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Doy fe. -----


Araceli Medina Sánchez

Diputada Presidenta


Juan Carlos ALCANTARA Montoya

Diputado Secretario



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**LXIII LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
FOROS REGIONALES PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS A LA INICIATIVA DE LEY DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

CONVOCATORIA

Las diputadas y los diputados que integramos la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Guanajuato hemos fijado como método de trabajo legislativo la consulta directa a la sociedad, considerando que el contacto permanente con la ciudadanía permitirá conocer las aportaciones con respecto a las características y el contenido de una nueva Ley de Cultura Física y Deporte en la entidad, y que de esta manera se fortalezcan dichas actividades y acciones en pro de los guanajuatenses. Por ello, con el propósito de allegarnos de las opiniones, sugerencias y propuestas de la sociedad civil, convocamos a la participación ciudadana, así como de sector público y social. En ese sentido y atendiendo al compromiso que como legisladores tenemos con los guanajuatenses, nos permitimos:

CONVOCAR

A las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, a los ayuntamientos y sus dependencias o entidades encargadas de la materia de cultura física y deporte, a las universidades públicas y privadas, a los académicos, clubes, asociaciones y sociedades deportivas y a la ciudadanía en general, para que participen en los «FOROS REGIONALES PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS A LA INICIATIVA DE LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO», los cuales se desarrollarán de acuerdo con las siguientes:



B A S E S

Primera: Los foros regionales tendrán por objeto recabar las inquietudes y propuestas respecto a la iniciativa de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.

Segunda: Para estos efectos, se llevarán a cabo tres foros regionales:

Primer Foro Regional.	Moroleón, Gto. 7 de octubre de 2016. Lugar: Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato Dirección: Av. Educación Superior Núm. 2000, Col. Benito Juárez C.P. 38940, Uriangato, Gto. 11:00 Horas
Segundo Foro Regional.	Celaya, Gto. 21 de octubre de 2016. Lugar: Instituto Tecnológico de Celaya Dirección: CAMPUS I, Antonio García Cubas Pte #600 esq. Av. Tecnológico. Celaya, Gto. 11:00 Horas
Tercer Foro Regional.	León, Gto. 4 de noviembre de 2016. Lugar: Deportiva Enrique Fernández Martínez, Módulo de CODE Dirección: Blvd. Adolfo López Mateos Colonia: Fracc. Industrial Julián de Obregón. León, Gto. 11:00 Horas



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Tercera: La Comisión de Juventud y Deporte presidirá y dirigirá los foros regionales a que se refiere la base segunda.

Cuarta: Los foros regionales se desarrollarán en reunión pública y la participación de los interesados será a través de propuestas que se presentarán por escrito. Las intervenciones deberán registrarse previamente en el Congreso del Estado de manera presencial o vía remota a través del correo electrónico dtorres@congresogto.gob.mx o en las mesas de registro que se instalarán en los foros regionales.

Cada participante deberá proporcionar al momento de solicitar su inscripción, un resumen de su propuesta y una copia de su propuesta en disco compacto o archivo electrónico, al cual dará lectura durante el evento.

Las propuestas deberán referirse al tema legislativo previsto en la presente convocatoria con el siguiente formato:

- a) Introducción.
- b) Justificación.
- c) Propuesta.

Quinta: Los participantes decidirán el número de propuestas que deseen presentar, pero el tiempo de exposición no podrá exceder de diez minutos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Los participantes podrán adjuntar los elementos de apoyo que estimen necesario y, de requerir equipo especial para su exposición, deberán solicitarlo a más tardar un día de anticipación a la Comisión de Juventud y Deporte, por conducto de la Secretaría Técnica por correo electrónico o al teléfono, mismos que se señalan en la Base sexta de esta convocatoria.

Sexta: Las propuestas deberán entregarse en el foro regional o de preferencia en forma personal, vía electrónica o por fax, a más tardar el día anterior a la celebración de cada foro regional donde participará, establecido en la Base segunda de la convocatoria, o en la siguiente dirección.

**Congreso del Estado de Guanajuato
Paseo del Congreso número 60
Colonia Marfil, CP 36250
Secretaría General
Dirección General de Apoyo Parlamentario
Guanajuato, Gto.
Teléfono: 01 (473) 10 2-00-00
Extensiones: 6064 y 6057
Extensión de Fax: 6059, 6082 y 6083
E-mail: dtorres@congresogto.gob.mx**

Séptima: La Comisión de Juventud y Deporte podrá invitar a participar a los foros regionales a todas las personas, dependencias, instituciones y organizaciones que, por su relevancia y conocimiento de los temas, pudieran hacer aportaciones significativas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

- Octava:** La presentación de las propuestas no estará sujeta a debate. Éstas serán materia de análisis por la Comisión de Juventud y Deporte, durante los trabajos legislativos de la misma.
- Novena:** La lectura de las propuestas en los Foros Regionales, se realizarán en el orden que se hayan presentado en tiempo y forma.
- Décima:** Las ponencias que se presenten el mismo día de celebración del foro regional correspondiente, podrán ser presentadas siempre y cuando la mecánica y tiempo del evento lo permita.
- Undécima:** Los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte analizarán al interior de ésta, todas y cada una de las propuestas presentadas en los foros regionales y se agregarán a los insumos de los eventos.
- Duodécima:** Los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, podrán formular a los participantes las preguntas directas que se consideren necesarias, para la mejor comprensión del contenido de sus propuestas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Décima tercera: Cualquier punto no contemplado en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión de Juventud y Deporte.

ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO., 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016
LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE


DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ
PRESIDENTA


DIPUTADA LETICIA VILLEGAS NAVA
VOCAL


DIPUTADO LORENZO SALVADOR CHÁVEZ SALAZAR
VOCAL


DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ
VOCAL


DIPUTADO JUAN CARLOS ALCÁNTARA MONTOYA
SECRETARIO



Parlamento Juvenil Guanajuatense 2016
Remisión de propuestas a las Comisiones Permanentes
y a entidades del Poder Ejecutivo,
de quienes integraron el parlamento juvenil

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
DE JUVENTUD Y DEPORTE

Comisión de Juventud y Deporte
Acuerdo:

La celebración del **Parlamento Juvenil Guanajuatense 2016**, los días 10, 11 y 12 de agosto del año en curso, bajo el lema: **Las y los jóvenes transforman Guanajuato**, generó la participación activa de treinta y seis jóvenes guanajuatenses que fueron electos a través de un ejercicio democrático a nivel medio superior o bachillerato, superior y de aquellos jóvenes no matriculados.

De todo este proceso, se creó la coyuntura para que las y los jóvenes, tuvieran la oportunidad de expresar sus puntos de vista y debatir sobre los problemas, en particular aquellos que consideraron que los afectan directamente a ellos y a sus comunidades planteando estrategias específicas para su solución.

Es decir, el objetivo fue crear un espacio más de expresión para la juventud guanajuatense, donde la temática versó sobre los siguientes temas:

- Medio Ambiente
- Derechos Humanos
- Migración
- Seguridad
- Juventud
- Educación
- Participación ciudadana

En ese sentido, las propuestas que se trataron en la máxima tribuna del estado fueron:

La participación política de los jóvenes, la cultura de la competencia y los jóvenes guanajuatenses, la seguridad, salud y el impulso a la educación, los derechos humanos, y el acceso a mejores oportunidades, la reforma a la educación, mejores oportunidades a la juventud, la contaminación en el estado de Guanajuato, la optimización de los recursos naturales y propuesta para mejorar mi entorno.

Derivado del proyecto, de la convocatoria y del propio proceso, éstos deben remitirse a las comisiones permanentes o a las entidades del Poder Ejecutivo que correspondan, en función de atender cada una de éstas y tomar un acuerdo al respecto. Es decir, se deberá dar continuidad y seguimiento a las mismas, buscando de esta forma, que el trabajo de estos jóvenes redunde en alguna propuesta de iniciativa de reforma a algún ordenamiento en particular o que genere alguna política pública en la entidad, que será en beneficio de las y los propios jóvenes guanajuatenses y su comunidad.

Por ello, acordamos considerado la naturaleza y el análisis de cada una de las propuestas, sean distribuidas de la siguiente forma:

Comisión de Asuntos Electorales	1. Itzel Vianey Casillas Casillas	Competencia leal en campañas políticas
	2. Andrés Ivan González Ramírez	Presupuesto participativo juvenil en Guanajuato
	3. Humberto Emmanuel Reynoso Baltazar	Andamiaje Ciudadano (participación ciudadana)
	4. Rubén Herrerías García	Debate público ciudadano (participación ciudadana)
	5. Jesús Alejandro López Camarena	Inclusión de los ciudadanos interesados a participar en la toma de decisiones de carácter público mediante la oportunidad de formar parte de la administración pública. (participación ciudadana)
	6. Laura Elena Sarmiento Aguado	Incentivar y legitimar la participación activa de los jóvenes en la

		toma de decisiones, a través de mecanismos de participación ciudadana.	
	7. Tamara Valenzuela Navarro	Seguimiento al trabajo realizado por los políticos, de acuerdo a sus propuestas de campaña, a través de aplicación móvil. (participación ciudadana)	
	8. Laura Elizabeth Vázquez Villanueva	La participación ciudadana como herramienta de observancia política y pauta de acción para la administración pública.	
	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura	9. Mónica del Carmen Aguilar Vázquez	Propuesta en materia educativa para el Estado de Guanajuato
		10. Itzel Guadalupe Ángeles Paniagua	Como mitigar la deserción escolar en el Estado de Guanajuato
		11. Abigail de Jesús Cabrera Ortega	Biblio-bus
		12. Gregorio Javier Camacho Espinosa	La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo.
		13. José Ricardo Castro Romero	Educación
14. José Luis Chávez Orozco		Juventud : “La deserción escolar en el nivel superior y medio superior”	
15. Jaime Loyola Rangel		Rezago Educativo	

	16. Cristian Abraham Mendoza Ruiz	Propuestas en materia educativa
	17. Mariela Sánchez Núñez	Todas las actividades y funciones se relacionan con los objetivos organizacionales
Comisión de Medio Ambiente	18. Daniel Alejandro Aguado Méndez	Propuesta en torno al medio ambiente
	19. Jazmín de Luna Robles	El Medio Ambiente
	20. Eduardo Fuentes Lozada	Medio Ambiente
	21. América Michelle Gallardo Guerrero	Propuesta de reforma de Ley en Guanajuato: "Desechos Tecnológicos"
	22. Jesús Josué Hernández Medina	Calidad del aire
	23. Dasaev Muñoz González	Medio Ambiente
	24. Jeshua Isaí Ramírez Celestino	En materia social y educativa (enfocada al ámbito juvenil)
	25. Jairo Alejandro Ríos Murillo	Sistema Ambiental Estatal
Comisión de Juventud y Deporte	26. Alexa Vianey Páramo Núñez	Juventud
	27. Adilene Joselin Pérez Flores	Embarazo en la adolescencia
	28. Héctor Raúl Pérez Guzmán	Juventud
	29. Elizabeth Vázquez Ruiz	Fugas de cerebros en México: un fenómeno social

Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones	30. Jesús Leobardo Arreguín Amézquita	Cero delincuencia
	31. Carlos Arvizu Martínez	Delincuencia juvenil
	32. Josué Castro González	Delincuencia juvenil
	33. Armando Fonseca Zavala	Foro Municipal de Seguridad Virtual y Apoyo
	34. Carlos Alfonso Marmolejo Guerra	Por un Guanajuato Seguro
	35. José Armando Olvera Hernández	Seguridad en el Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización	36. Irvin Adair Vázquez Vaca	Pago de impuestos, Ley de Impuesto sobre la renta

Guanajuato, Gto., 14 de septiembre de 2016
 La Comisión de Juventud y Deporte


 Dip. Araceli Medina Sánchez


 Dip. Juan Carlos Alcántara Montoya


 Dip. María Guadalupe Velázquez Díez


 Dip. Leticia Villegas Nava


 Dip. Lorenzo Salvador Chávez Salazar